



Iniciativa financiada por el Gobierno Regional de Antofagasta a través del FRPD 2025, Código BIP 40074820-0
PROGRAMA DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS DE AMBIENTES EXTREMOS- DCBAE

BASES DE CONVOCATORIA

Beca Proyecto “Transferencia Doctorado en Ciencias Biológicas de Ambientes Extremos” Cód. BIP 40074820-0

1. DESCRIPCIÓN

Proyecto “Transferencia Doctorado en Ciencias Biológicas de Ambientes Extremos” busca impulsar el inicio del Doctorado en Ciencias Biológicas de Ambientes Extremos de la Universidad de Antofagasta y consolidarlo como referente nacional e internacional en el estudio de ambientes extremos, con el Desierto de Atacama como laboratorio natural, mediante la formación, con enfoque de género, de cuatro graduados de excelencia que fortalecerán la innovación, la competitividad, la ciencia y la tecnología en la Región de Antofagasta.

Los Objetivos Específicos de este proyecto son:

1. Promover el talento local a través del Doctorado en Ciencias Biológicas de Ambientes Extremos, asegurando la formación, con equidad de género, de las primeras cuatro doctoras y doctores que impulsen la ciencia de vanguardia sobre ambientes extremos en la Región de Antofagasta.
2. Posicionar a la Región de Antofagasta como referente nacional e internacional en investigación de ambientes extremos, aprovechando el Desierto de Atacama como laboratorio natural.
3. Establecer alianzas estratégicas entre la academia, el sector productivo y centros de investigación nacionales e internacionales, creando redes que aborden los desafíos de los ambientes extremos y faciliten la inserción laboral de los egresados.

2. CRITERIOS DE POSTULACIÓN

Para postular los(as) candidatos(as) deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Estar aceptado(a) en el programa de Doctorado en Ciencias Biológicas de Ambientes Extremos (DCBAE) de la Universidad de Antofagasta.
- Ser residente de la región de Antofagasta, entendiéndose como tal a quienes cumplan alguna de las siguientes condiciones: vivir en la región de Antofagasta, haber sido aceptado(a) en el DCBAE; poseer una licenciatura o título profesional obtenido en una institución de la región; o haber egresado de la enseñanza media en la región de Antofagasta.
- Demostrar interés en investigación y desarrollo en el ámbito de las Ciencias Biológicas de Ambientes Extremos, con énfasis en el estudio de las diversas formas de vida presentes en los ecosistemas del Desierto de Atacama.

3. INCOMPATIBILIDADES

- dayana.arias@uantof.cl • daniela.mercado@uantof.cl • (55) 2513646



Iniciativa financiada por el Gobierno Regional de Antofagasta a través del FRPD 2025, Código BIP 40074820-0
PROGRAMA DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS DE AMBIENTES EXTREMOS- DCBAE

- No ser residente de la Región de Antofagasta

4. CONVOCATORIA

- Publicación de las bases de convocatoria
- Difusión en página Web Institucional
- Difusión en redes sociales y canales oficiales.

5. PROCESO DE POSTULACIÓN Y SELECCIÓN

Los interesados en postular a la Beca del Proyecto “Transferencia Doctorado en Ciencias Biológicas de Ambientes Extremos”, Cód. BIP 40074820-0, deberán presentar los siguientes documentos

- Formulario de postulación a la Beca (Anexo N°1).
- Copia de cédula de identidad o pasaporte
- Certificado de título profesional o grado de licenciatura. En el caso de postulantes extranjeros, los documentos deberán ser legalizados por las instancias correspondientes durante el primer semestre de ingreso al programa.
- Concentración de notas de pregrado y certificación que indique claramente la nota final correspondiente a la Licenciatura, Título Profesional o equivalente.
- Certificado de ranking de egreso de pregrado. En caso de no existir, presentar certificado emitido por la unidad competente que acredite la ausencia de ranking en la institución de educación superior.
- Currículum Vitae (según formulario Anexo N°2).
- Carta de motivación (según Anexo N° 3).
- Declaración simple que acredite poseer conocimientos de inglés instrumental.
- Certificado de residencia en la Región de Antofagasta.
- Certificado de CONADI (si corresponde).

Los antecedentes recibidos serán revisados y analizados por el Comité de Selección, integrado por un representante de la Escuela de Postgrado, un representante de la VRIIP, Director (a) del Programa DCBAE y un académico del DCBAE. Este comité evaluará la admisibilidad mediante la siguiente lista de cotejo:

Tabla 1. Lista de cotejo Postulación a Beca del Proyecto “Transferencia Doctorado en Ciencias Biológicas de Ambientes Extremos”, Cód. BIP 40074820-0



Iniciativa financiada por el Gobierno Regional de Antofagasta a través del FRPD 2025, Código BIP 40074820-0
PROGRAMA DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS DE AMBIENTES EXTREMOS- DCBAE

Nº	Documento a evaluar	Entre-gado	Observaciones (legalización, vigencia, formato, etc.)
1	Formulario de postulación a la beca		
2	Copia de cédula de identidad o pasaporte		
3	Certificado de título / grado de licenciatura		
4	Concentración de notas de pregrado y certificación de nota final		
5	Certificado de ranking de egreso		
6	Curriculum Vitae		
7	Carta de motivación		
8	Declaración simple de conocimientos de inglés		
9	Certificado de residencia en la Región de Antofagasta.		
10	Certificado de CONADI		

El Comité de Selección evaluará a cada postulante utilizando la siguiente rúbrica establecida. La escala de evaluación será de 1 a 5, según los criterios definidos en la tabla 3. El puntaje ponderado se calculará mediante la fórmula: (Puntaje ÷ 5) × Porcentaje (%).

Tabla 2. Rúbrica de evaluación Postulaciones a Beca del Proyecto “Transferencia Doctorado en Ciencias Biológicas de Ambientes Extremos”, Cód. BIP 40074820-0

Ítem / Sub-criterio	Porcentaje (%)	Puntaje (1 a 5)	Puntaje ponderado
1. Antecedentes académicos (20%)			
- Concentración de notas y certificado de ranking	20		
2. Trayectoria académica, científica y/o laboral (30%)			
- Producción científica, proyectos, consultorías, otras actividades relevantes	20		
- Cartas de recomendación	10		
3. Objetivos de estudio y proyección (50%)			



Iniciativa financiada por el Gobierno Regional de Antofagasta a través del FRPD 2025, Código BIP 40074820-0
PROGRAMA DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS DE AMBIENTES EXTREMOS- DCBAE

- Trayectoria académica y experiencia investigativa clave	10		
Motivación para elegir el DCBAE	10		
- Propuesta preliminar de investigación	10		
- Aporte potencial al programa	10		
- Proyección profesional	10		
TOTAL	100		

Tabla 3. Escala de evaluación:

Puntaje	Categoría	Descripción
0 – 0,9	No califica	La propuesta o antecedentes no abordan el criterio bajo análisis o no puede evaluarse por falta de antecedentes o información incompleta.
1 – 1,9	Deficiente	La propuesta o antecedentes no abordan adecuadamente los aspectos del criterio o presenta graves deficiencias inherentes.
2 – 2,9	Regular	La propuesta o antecedentes abordan en términos generales el criterio, pero existen importantes deficiencias.
3 – 3,9	Bueno	La propuesta o antecedentes abordan bien el criterio; se requieren algunas mejoras.
4 – 4,9	Muy bueno	La propuesta o antecedentes abordan muy bien el criterio, aunque aún son posibles ciertas mejoras.
5	Excelente	La propuesta o antecedentes abordan de manera sobresaliente todos los aspectos relevantes del criterio. Cualquier debilidad es mínima o irrelevante.

La carta de motivación (Anexo N°3) será adicionalmente evaluada por un evaluador externo, experto en ambientes extremos en áreas como minería, agua, energía o salud, según la temática de la propuesta. Dicho evaluador calificará las postulaciones utilizando la misma escala de 1 a 5 (Tabla 3), y el puntaje obtenido será incorporado en la etapa final del proceso de selección.

Una vez finalizado el proceso de evaluación, el Comité de Selección elaborará el acta correspondiente y se seleccionará a los dos mejores postulantes hombres y a las dos mejores postulantes mujeres. Adicionalmente, quienes presenten certificado CONADI obtendrán 5 puntos extra en la evaluación final. Asimismo, se sumará el puntaje adicional (de 1 a 5) otorgado por el evaluador externo. El/la Director(a) del programa notificará a cada postulante su resultado —seleccionado o no seleccionado— mediante correo electrónico, de acuerdo con el puntaje final obtenido.



Iniciativa financiada por el Gobierno Regional de Antofagasta a través del FRPD 2025, Código BIP 40074820-0
PROGRAMA DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS DE AMBIENTES EXTREMOS- DCBAE

El puntaje final se determinará según los siguientes criterios:

- **Seleccionado:** puntaje final \geq 70 puntos ponderados
- **No seleccionado:** puntaje final $<$ 70 puntos ponderados

En caso de empate en el puntaje final, se aplicará el siguiente orden de prioridad:

- Mejores notas de pregrado y de Magíster.
- Calidad de las cartas de recomendación.
- Pertinencia de las cartas de motivación de acuerdo con la temática de la beca y enfocadas al territorio.

En caso de que alguno de los seleccionados no acepte la beca o renuncie a ella, la vacante será asignada automáticamente al siguiente postulante en la lista de espera. De no existir postulantes en lista de espera, la beca vacante se declarará desierta.

6. FECHA DE CONVOCATORIA Y PLAZOS:

- Postulación: Desde el 05 de enero de 2026 al 23 de enero de 2026
- Selección: 26 de enero de 2026 al 16 de marzo de 2026
- Publicación de resultados: lunes 16 de marzo de 2026

7. BENEFICIOS DE LA BECA

Los beneficios de la Beca del Proyecto “Transferencia Doctorado en Ciencias Biológicas de Ambientes Extremos”, Cód. BIP 40074820-0, consisten en:

- Beneficio Arancel de matrícula por \$200.000.
- Beneficio Arancel anual por \$3.800.000.
- Beneficio de manutención mensual por el monto de \$ 1.000.000.

8. DURACIÓN DE LA BECA

La beca se otorgará desde la firma del convenio por parte de los beneficiarios por un período igual a la duración académica del programa. Los becarios podrán suspender los estudios y la beca otorgada, por motivo de salud u otro previamente calificado y autorizado por el Consejo del Programa.

9. FIRMA DE CONVENIO Y PAGARÉ

- dayana.arias@uantof.cl • daniela.mercado@uantof.cl • (55) 2513646



Iniciativa financiada por el Gobierno Regional de Antofagasta a través del FRPD 2025, Código BIP 40074820-0
PROGRAMA DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS DE AMBIENTES EXTREMOS- DCBAE

Los beneficiarios de la beca deberán firmar el convenio de beca, en el cual se establecen las obligaciones asociadas a su calidad de becarios. Además, deberán otorgar una garantía que respalde los recursos traspasados por la beca en caso de renuncia injustificada, incumplimiento de obligaciones u otras situaciones. Para ello, se deberá firmar ante notario un pagaré que cautive los montos otorgados.

Los eventos que habilitan el cobro del pagaré son los siguientes:

1. Renuncia injustificada a la beca.
2. Renuncia o abandono injustificado del programa.
3. Incumplimiento de las obligaciones y restricciones establecidas en el presente convenio.

10. OBLIGACIONES DE LOS BECARIOS

1. Los becarios deberán presentar, de manera obligatoria cada tres meses, un informe detallado sobre el avance de sus estudios y del trabajo de investigación en desarrollo.
2. Los becarios se comprometen expresamente a no reprobar ninguna asignatura durante la duración del programa, así como a participar en seminarios y talleres especializados.
3. Presentar su proyecto de tesis y defensa mediante el Hito 1 “Examen de Calificación”, de acuerdo con el plan de estudios del DCBAE.
4. Publicar un artículo científico conforme a lo establecido en el plan de estudios del DCBAE.
5. Presentar su Examen de Grado de acuerdo con el plan de estudios del DCBAE (Hito 2).
6. En todos los documentos asociados a avances de tesis, publicaciones, actividades de difusión, presentaciones u otros productos generados en el marco del programa, se deberá citar explícitamente la Beca “Transferencia Doctorado en Ciencias Biológicas de Ambientes Extremos, Iniciativa financiada por el Gobierno Regional de Antofagasta a través del FRPD 2025, Código BIP 40074820-0”. Asimismo, será obligatorio incorporar en toda difusión los logotipos del GORE, CORE y ERI, junto con la leyenda: “Iniciativa financiada por el Gobierno Regional de Antofagasta a través del FRPD 2025, Código BIP 40074820-0”
7. Realizar las actividades de retribución descritas en estas bases.

11. RETRIBUCIÓN

Los becarios deberán retribuir este beneficio mediante las siguientes actividades de retribución, cuyos plazos de inicio y término, así como los medios de verificación correspondientes, se detallarán en el convenio.

- Participar *Ad-Honorem* en procesos de promoción y/o divulgación de la Ciencia y Tecnología, cuando sea solicitado por el Gobierno Regional y previamente coordinado.

• dayana.arias@uantof.cl • daniela.mercado@uantof.cl • (55) 2513646



Iniciativa financiada por el Gobierno Regional de Antofagasta a través del FRPD 2025, Código BIP 40074820-0
PROGRAMA DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS DE AMBIENTES EXTREMOS- DCBAE

- Participar en la organización de actividades de divulgación del conocimiento, ciencia y tecnología a la sociedad, la industria y el sector público.
- Desarrollo de capacitaciones para facilitar y promocionar la transferencia de conocimientos aprendidos como beneficiario/a de la iniciativa.
- Supervisión de tesis de pregrado regionales.
- Publicaciones en medios regionales sobre CTCI relacionados al programa elegido.
- Colaboración con publicaciones de académicos de Instituciones de Educación Superior de la Región de Antofagasta.
- Participación en las instancias de CTCI regionales y macrozonales.
- Dictar cátedras y/o ser parte de los programas de las asignaturas del pregrado en la Universidad de Antofagasta como profesor asociado, invitado, etc.
- Desarrollar investigaciones enfocadas en la región.

CONTACTOS

- Dra. Dayana Arias Tranquilo/Directora del Proyecto/dayana.arias@uantof.cl
- Daniela Mercado /Asistente/ daniela.mercado@uantof.cl



Iniciativa financiada por el Gobierno Regional de Antofagasta a través del FRPD 2025, Código BIP 40074820-0
PROGRAMA DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS DE AMBIENTES EXTREMOS- DCBAE

ANEXO N° 1

Formulario de postulación

Don(ña). _____ solicita se considere su postulación a la Beca Proyecto “Transferencia Doctorado en Ciencias Biológicas de Ambientes Extremos” Cód. BIP 40074820-0.

Adjunto a la presente solicitud:

- Certificado de título profesional o grado de licenciatura. En el caso de postulantes extranjeros, los documentos deberán ser legalizados por las instancias correspondientes durante el primer semestre de ingreso al programa.
- Concentración de notas de pre grado y certificación que indique claramente la nota final correspondiente a la Licenciatura, Título Profesional o equivalente.
- Certificado de ranking de egreso de pre grado. En caso de no existir, presentar certificado emitido por la unidad competente que acredite la ausencia de ranking en la institución de educación superior.
- Currículum Vitae
- Fotocopia de cédula de identidad y/o pasaporte para postulantes extranjeros.
- Carta de motivación
- Declaración simple que acredite poseer conocimientos de inglés instrumental.
- Certificado de residencia en la Región de Antofagasta.
- Certificado de CONADI (si corresponde).

En acreditación de lo anterior y del contenido de los documentos adjuntos a esta solicitud, declaro haberme informado adecuadamente sobre los alcances de la beca establecidos en las bases.

Nombre:

Rut.

Firma

ANTOFAGASTA, xx de xxxx de 202x.

ANEXO N°2

Curriculum Vitae de postulación a la Beca Proyecto “Transferencia Doctorado en Ciencias Biológicas de Ambientes Extremos” Cód. BIP 40074820-0.

- dayana.arias@uantof.cl • daniela.mercado@uantof.cl • (55) 2513646



Iniciativa financiada por el Gobierno Regional de Antofagasta a través del FRPD 2025, Código BIP 40074820-0
PROGRAMA DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS DE AMBIENTES EXTREMOS- DCBAE

A. Identificación del postulante

Nombre:

Nacionalidad:

RUT:

Dirección:

Teléfono:

Email:

B. Título Profesional:

Título Profesional:

Institución Título:

Año de titulación:

País donde lo obtuvo:

C. Grado Académico:

Grado Académico:

Institución Grado:

País de graduación:

Fecha de Graduación:

Área Disciplinar del Grado:

D. Publicaciones WoS

E. Publicaciones SCOPUS

F. Listado de Publicaciones No Indexadas u otras producciones intelectuales:

G. Presentación en Conferencias nacionales e internacionales

H. Presentaciones de divulgación

I. Listado de proyectos de investigación y calidad en que ha participado (Director/Investigador/Co-Investigador):

J. Consultorías y/o asistencias técnicas o profesionales, u otras actividades de gestión relevantes.

K. Competencia de idioma inglés, adjuntar certificado si lo posee.

L. Cualquier otro antecedente relevante para la postulación.

ANEXO N°3

Carta de motivación para postulación a la Beca Proyecto “Transferencia Doctorado en Ciencias Biológicas de Ambientes Extremos” Cód. BIP 40074820-0.

De mi consideración:

Me dirijo respetuosamente a ustedes para postular a la Beca Proyecto “Transferencia Doctorado en Ciencias Biológicas de Ambientes Extremos” Cód. BIP 40074820-0.

- dayana.arias@uantof.cl • daniela.mercado@uantof.cl • (55) 2513646



Iniciativa financiada por el Gobierno Regional de Antofagasta a través del FRPD 2025, Código BIP 40074820-0
PROGRAMA DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS DE AMBIENTES EXTREMOS- DCBAE

A continuación, presento una síntesis de mi trayectoria, motivaciones y proyección investigativa, estructurada conforme a los lineamientos solicitados.

Trayectoria académica y experiencia investigativa clave

- Tema de tesis o proyecto más reciente
- Productos científicos más relevantes (publicaciones, congresos, etc.).
- Competencias técnicas destacadas

Motivación para elegir el DCBAE

- Alineación temática
- Línea de investigación que le parece atractiva
- Razones personales/profesionales adicionales

Propuesta preliminar de investigación relacionadas a las temáticas la Beca Proyecto “Transferencia Doctorado en Ciencias Biológicas de Ambientes Extremos” Cód. BIP 40074820-0.

- Título tentativo:
- Objetivo general
- Objetivos específicos
- Impacto esperado: describa brevemente el aporte científico/tecnológico y su pertinencia a ambientes extremos

Apunte potencial al programa

- Docencia y mentoría: experiencia previa como ayudante, monitor, etc.
- Gestión de proyectos / financiamiento: participación en proyectos concursables, becas obtenidas.
- Redes de colaboración: contactos nacionales o internacionales que puedan fortalecer vínculos del DCBAE.

Proyección académica profesional

Describa sus metas a 5–10 años (académicas, industriales o de transferencia tecnológica) y explique cómo el DCBAE, a través de la Beca del Proyecto “Transferencia Doctorado en Ciencias Biológicas de Ambientes Extremos”, Cód. BIP 40074820-0, es fundamental para alcanzarlas.